

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12946/Add.1
14 diciembre 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION
DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

(correspondiente al período comprendido entre el 1.º de junio de
1978 y el 30 de noviembre de 1978)

Adición

En mi informe de fecha 1.º de diciembre de 1978 (S/12946, párr. 72) recomendé que el Consejo de Seguridad prorrogara la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre por un nuevo período de seis meses e indiqué que, tan pronto como fuese posible, informaría al Consejo acerca de mis consultas sobre el asunto con las partes interesadas. Me encuentro ahora en condiciones de informar al Consejo de que las partes interesadas han indicado que están de acuerdo con la prórroga propuesta.